

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1960

NUM. 17.221

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria..... Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

El 4 de octubre de 1960

(Acta de Acuerdo N° 1993)

Cuarto Curso

Castellano (Lit. y P. L.), Profesores Juan Ramón Funes, Alicia R. de Orellana y Ranulfo Rosales U.

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y don Santiago Herrera M.

Matemáticas (Geometría), Prof. Modesto Herrera M., Bachilleres Faustino Cáliz h. y Antonio Murillo M.

CC. NN. (Biología General), Dr. Reynaldo Ponce de Avalos, Dr. Roberto Mejía Durón y Prof. Ranulfo Rosales U.

Estudios Sociales, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, América Tula Funes y Ranulfo Rosales U.

Física (Óptica, Acústica, Mag. y Electricidad), Dr. Roberto Mejía Durón, Br. Ibrahim Puerto Posas y Prof. Modesto Herrera M.

Química Orgánica, Dr. Reynaldo Ponce de Avalos, Prof. Modesto Herrera M. y Dr. Roberto Mejía Durón.

Dibujo y Modelado, Profesores Roberto Sorto Batres, Olga Teresa Reyes y Humberto Caballero

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Lisandro Quesada B., Roberto Sorto y Modesto Herrera M.

Educación para el Hogar, Profesores Elvia de Batres, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes

Introducción a la Filosofía, Lic. Juan Ramón Cáliz, Prof. Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas.

Psicología Educativa, Profesores Roberto Sorto Batres, M. Relina Murillo y Alicia R. de Orellana.

Técnica de la Enseñanza - Preparación de Material Didáctico, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, Olivia Cartagena Posas y Jesús Medina Nolasco

Organización y Administración Escolar, Profesores Ranulfo Rosales U. y Donaciano Reyes Posas.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Avenida 501 al 527, Tegucigalpa. - Febrero de 1960.
AVISOS

Murillo Soto, Vidalina Caballero y Renato Quesada Bustillo

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Humberto Caballero, Elvia de Batres y Ramón Durán Hernández.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Ramón Durán Hernández, Donaciano Reyes Posas y Humberto Caballero.

Educación para el Hogar, Profesoras Celea de Funes, Gloria Ramírez Quesada y Elvia de Batres.

Caligrafía, P. M. Francisco Funes Herrera, Profesores Gloria Ramírez Quesada y Humberto Caballero

Moral y Urbanidad, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto

Segundo Curso

Castellano, Profesores Roberto Sorto Batres, América Tulia Funes y Francisco Murillo Soto

Inglés, don Santiago Herrera M., Br. Faustino Cáliz h. y P. M. Jannett Hoch.

Mat. (Aritmética Práctica y Geometría), Prof. Ramón Durán Hernández, P. M. Rely Yolanda Santos y Prof. Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Profesores Donatila de Murillo, Olivia Cartagena Posas y Olga Teresa Reyes

CC. NN. (Bot., Zool. e Hig.), Dr. Roberto Mejía Durón, Profesores Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Francisco Murillo Soto, América Tulia Funes y Ramón Durán Hernández

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Caligrafía, Profesores Elvia de Batres, Gloria Ramírez Quesada y Humberto Caballero

Artes Industriales, Profesores Ramón Durán Hernández, Donaciano Reyes Posas y Humberto Caballero

Tercer Curso

Castellano, Profesores Ranulfo Rosales U. y América Tulia Funes y Max Batres Sorto.

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y don Santiago Herrera M.

Francés, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Br. Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Álgebra y Geometría), Br. Faustino Cáliz h., P. M. Camilo J. Nasser y Br. Antonio Murillo M.

Estudios Sociales, Profesores Francisco Murillo Soto, Ibrahim Puerto Posas y Vidalina Caballero

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Modesto Herrera M., Raúl Murillo Escobar y Vidalina Caballero.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Humberto Caballero, Elvia de Batres y América Tulia Funes.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas

Artes Industriales, Profesores Donaciano Reyes Posas, Juan Ramón Funes y Humberto Caballero.

Cuarto Curso

Inglés, Br. Faustino Cáliz h., P. M. Jannett Hoch y don Santiago Herrera M.

Francés, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Br. Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Álgebra y Geometría), P. M. Camilo J. Nasser, Bachilleres Faustino Cáliz h. y Antonio Murillo M.

Estudios Sociales, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, América Tulia Funes y Ranulfo Rosales U.

CC. NN. (Geología y Mineralogía) Br. Humberto Caballero Dr. Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Biología, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Prof. Ranulfo Rosales U.

Física (Mecánica, Hidrostática y Calor) Dr. Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Química Mineral, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Prof. Modesto Herrera M.

Filosofía, Lic. Juan Ramón Cáliz, Prof. Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Roberto Sorto Batres, Olga Teresa Reyes y Humberto Caballero.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Lisandro Quesada B., Roberto Sorto y Modesto Herrera M.

Quinto Curso

Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Profesores Juan Ramón Funes, Alicia R. de Orellana y Ranulfo Rosales U.

Inglés, don Santiago Herrera M., P. M. Jannett Hoch y Br. Faustino Cáliz h.

Francés, Doctores Reynaldo Ponce de Avalos, Roberto Mejía Durón y Br. Faustino Cáliz h.

Matemáticas (Trigonometría), Bachilleres Antonio Murillo M., Ibrahim Puerto Posas y Faustino Cáliz h.

Estudios Sociales, Profesores Juan Ramón Funes, Relina Murillo y Joaquín Reyes Figueroa

Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Elec.), Dr. Roberto Mejía Durón, Br. Ibrahim Puerto Posas y Prof. Modesto Herrera M.

Biología, Dr. Roberto Mejía Durón, Profesores Modesto Herrera M. y Vidalina Caballero.

Química Orgánica Dr. Reynaldo Ponce de Avalos, Prof. Modesto Herrera M. y Dr. Roberto Mejía Durón.

Filosofía, Lic. Juan Ramón Cáliz, Prof. Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Humberto Caballero, Gloria Ramírez Quesada y América Tulia Funes.

Educación Musical, Filarmónicos Nicolás Ruiz, Salustio Hernández y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profesores Lisandro Quesada B., Roberto Sorto y Modesto Herrera M.

Educación para el Hogar, Profesores Elvia de Batres, Olga Teresa Reyes y América Tulia Funes

Introducción a la Filosofía, Lic. Juan Ramón Cáliz, Prof. Lisandro Quesada B. y Br. Ibrahim Puerto Posas.

Psicología Educativa, Profesores Roberto Sorto Batres, M. Relina Murillo y Alicia R. de Orellana.

Técnica de la Enseñanza - Preparación de Material Didáctico, Profesores Joaquín Reyes Figueroa, Olivia Cartagena Posas y Jesús Medina Nolasco

Organización y Administración Escolar, Profesores Ranulfo Rosales U. y Donaciano Reyes Posas.

(Continúa)

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 981
Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Profesor F. Martínez Landero.

Secretario, Profesor Alberto Sánchez Z.

Consejera, Profesora Lidia W. Arias.

Consejeros: Profesores Juan F. Argeñal y Héctor Alfredo Quesada.

Escribiente, Profesor J. U. Martínez F.

Tesorero, don Francisco Martínez K.

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso Normal y Secundaria

Castellano, Profesora Lidia W. Arias.

Inglés, Perito Mercantil Emily Pool.

Aritmética Práctica, Profesora Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesor Juan F. Argeñal.

Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Profesora Azucena de Motz.

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Caligrafía, Profesor Eliseo Carranza.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V.

Artes Industriales, Profesor Eliseo Carranza.

Agricultura, Profesor Alberto Sánchez.

Educación para el Hogar, Perito Mercantil Emily Pool.

Moral y Urbanidad, Profesora Marina de Abarca.

Segundo Curso Normal y Secundaria

Castellano, Profesor Gregorio Medina.

Inglés, Perito Mercantil Emily Pool.

Aritmética Práctica, Profesora Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profesor Juan F. Argeñal.

Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Profesora Azucena de Motz.

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Caligrafía, Profesor Eliseo Carranza.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V.

Artes Industriales, Profesor Eliseo Carranza.

Educación para el Hogar, Perito Mercantil Emily Pool.

Agricultura, Profesor Alberto Sánchez.

Tercer Curso de Secundaria

Castellano, Profesora Marina de Abarca.

Inglés, Perito Mercantil Emily Pool.

Francés, Señorita Sofía Valladares.

Algebra, Profesor Francisco Martínez L.

Estudios Sociales, Profesora Lidia W. Arias.

Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Profesora Azucena de Motz.

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Cuarto Curso Normal

Literatura y Preceptiva Literaria, Profesor Gustavo Cadalso F.

Inglés, Perito Mercantil Emily Pool.

Geometría, Profesor Francisco Martínez L.

Biología General, Profesora Elba Reyes.

Estudios Sociales, Profesora Lidia W. Arias.

Física, 2ª parte, Bachiller Héctor Alfredo Quesada.

Química Orgánica, Doctor Máximo Camacho.

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Artes Industriales, don Eliseo Carranza.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V.

Educación para el Hogar, Profesora Azucena de Motz.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Humberto Rivera.

Psicología Educativa, Profesora Natalia C. Abarca.

Técnica de Enseñanza y Preparación de M. D., Profa Lidia W. Arias.

Organización y Administración Escolar, Profesora Azucena de Motz.

Cuarto Curso de Secundaria

Historia, Lingüística y Literatura Española, Profesor Gustavo Cadalso F.

Inglés, Perito Mercantil Emily Pool.

Francés, Señorita Sofía Valladares.

Geometría, Licenciado Joaquín Salinas.

Estudios Sociales, Profesora Lidia W. Arias.

Geología y Mineralogía, Profesor Eliseo Carranza.

Biología, Profesora Elba Reyes.

Física, 1ª parte, Bachiller Héctor Alfredo Quesada.

Química Mineral, Doctor Máximo Camacho.

Filosofía, Licenciado Humberto Rivera.

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V.

Artes Industriales, Profesor Eliseo Carranza.

Quinto Curso Normal

Dibujo y Modelado, Profesor Eliseo Carranza.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V.

Artes Industriales, Profesor Eliseo Carranza.

Educación para el Hogar, Profesora Azucena de Motz.

Biología Educativa, Profesora Rosa Elisa Arias.

Sociología Educativa, Profesor Alberto Sánchez.

Higiene Escolar, Profesora Azucena de Motz.

Estudios Sociales, Profesora Lidia W. Arias.

Técnica y Práctica de Enseñanza, Profesora Elba A. de Sánchez.

Organización y Administración Escolar, Profesora Azucena de Motz.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesor Alberto Sánchez.

Primer Curso de Comercio

Castellano, Profesora Marina de Abarca.

Inglés, Bachiller Héctor Quesada.

Aritmética, Profesor Francisco Martínez L.

Estudios Sociales, Profesor Juan F. Argeñal.

Nociones de Contabilidad, Perito Mercantil Marcial Corrales.

Caligrafía, Profesor Francisco Martínez L.

Segundo Curso

Castellano, Profesora Marina de Abarca.

Inglés, Bachiller Héctor A. Quesada.

Aritmética, Perito Mercantil Julio Mayorga.

Estudios Sociales, Profesor Juan F. Argeñal.

Contabilidad Mercantil, Perito Mercantil Presentación Moncada.

Química y Mercología, Minerales, Doctor Víctor Manuel Osorto.

Tercer Curso

Castellano, Profesora Elba Antonia Sánchez.

Inglés, Bachiller Héctor A. Quesada.

Aritmética Mercantil, Perito Mercantil Julio Mayorga.

Estudios Sociales, Profesora Lidia W. Arias.

Leyes de Hacienda, Licenciado Humberto Rivera.

Contabilidad de Sociedades, Perito Mercantil Presentación Moncada.

Química y Mercología, Orgánicas, Doctor Víctor Manuel Osorto.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciado Humberto Rivera.

Primer Curso de Secretariado

Castellano, Profa Marina de Abarca.

Inglés, Bachiller Héctor A. Quesada.

Aritmética, Profesor Gregorio Medina.

Estudios Sociales, Profesor Guadalupe G. de Narváez.

Ortografía, Profesora Marina de Abarca.

Contabilidad, P. M. Julio Mayorga.

Caligrafía, Profesor Eliseo Carranza.

Mecanografía, don Amadeo Gattorno.

Estenografía, don Amadeo Gattorno.

ACUERDO N° 982

Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a junio, del presente año económico, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Central, de esta ciudad, así:

EDUCACION SECUNDARIA

Primer Curso "A"

Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Ciencias Naturales	48.00
Moral y Urbanidad	12.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Caligrafía	12.00
Artes Industriales	36.00
Profesor Jefe	15.00 L

Primer Curso "B"

Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Ciencias Naturales	48.00
Moral y Urbanidad	12.00
Artes Plásticas	24.00

Tercer Curso de Secretariado

Castellano, Profesora Marina de Abarca.

Inglés, P. M. Emily Pool.

Aritmética Mercantil, Profesora Guadalupe G. de Narváez.

Estudios Sociales, Profa. Lidia W. Arias.

Correspondencia, Profa. Elba Antonia de Sánchez.

Documentación Mercantil, Bachiller Noemí de Zepeda.

Archivo y Biblioteca, Bachiller Noemí de Zepeda.

Estenografía, Bachiller Noemí de Zepeda.

Manejo de Máquinas, don Amadeo Gattorno.

CLASES GENERALES

Educación Física, Prof. Alberto Sánchez.

Educación Física, Profa. Lidia W. Arias.

Estudiantina, Música Inst, don Ramón Ruiz V.

PERSONAL DE SERVICIO

Portero-Conserje, don Abel Campos.

Barrendera, señora Natalia Salgado.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que empezaran a prestar sus servicios.—Comuníquese.

LOZANO L.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Educación Musical	L 24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	L 387.00
Primer Curso "C"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Moral y Urbanidad	12.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	387.00
Primer Curso "D"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Moral y Urbanidad	12.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	387.00
Primer Curso "E"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Moral y Urbanidad	12.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	387.00
Segundo Curso "A"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	375.00
Segundo Curso "B"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	375.00
Segundo Curso "C"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	375.00
Segundo Curso "D"		
Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Ciencias Naturales	48.00	
Artes Plásticas	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Profesor Jefe	15.00	375.00

Tercer Curso "A"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	48.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	36.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Artes Industriales	36.00
Profesor Jefe	15.00
Tercer Curso "B"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	48.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	36.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Artes Industriales	36.00
Profesor Jefe	15.00
Tercer Curso "C"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	48.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	36.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Artes Industriales	36.00
Profesor Jefe	15.00
Cuarto Curso "A"	
Castellano	L 48.00
Inglés	36.00
Matemáticas	36.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	24.00
Artes Plásticas	24.00
Física	36.00
Biología	24.00
Química	36.00
Filosofía	36.00
Artes Industriales	24.00
Educación Musical	24.00
Profesor Jefe	15.00
Cuarto Curso "B"	
Castellano	L 48.00
Inglés	36.00
Matemáticas	36.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	24.00
Artes Plásticas	36.00
Física	24.00
Biología	36.00
Química	36.00
Filosofía	24.00
Artes Industriales	24.00
Educación Musical	24.00
Profesor Jefe	15.00
Cuarto Curso "C"	
Castellano	L 48.00
Inglés	36.00
Matemáticas	36.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Ciencias Naturales	24.00
Artes Plásticas	24.00
Física	36.00
Biología	24.00
Química	36.00
Filosofía	36.00
Artes Industriales	24.00
Educación Musical	24.00
Profesor Jefe	15.00

Acuerdo N° 983
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 25.00) veinticinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, se hará efectiva al señor Director del mismo, valor que invertirá en cancelar una balanza pequeña que el Bazar "Mary", de esta capital, suministró al mencionado Instituto.
 El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado centro.—Comuníquese.
LOZANO h.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 984
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1956.
 Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha seis de los corrientes, por la señorita Ondina San Martín, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y residente en este Distrito Central, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primaria de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado, en la Escuela Normal de Señoritas.
 Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante los documentos con que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría.
 Considerando: que procede declarar solvente con el Estado, a favor del bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.
 Por tanto: el Jefe de Estado,
ACUERDA:
 Declarar solvente con el Estado, a la Profesora Ondina San Martín, de las generales expresadas, Artículo 208, Párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.
LOZANO h.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enr. que Ortiz P.

Acuerdo N° 985
 Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 447.00) cuatrocientos cuarenta y siete lempiras, que por el Sr. Mariano S. Tinoco, I. Casero y Comercial,
 (Pasa a la Página N° 4)

Profesor Antonio Pineda B., II Curso de Educación Normal, Secundaria y Comercial.

Profesora Nela Waldina Baide. III Curso de Educación Normal, Secundaria y Comercial.

P. M. Julio Sabillón P., IV Curso de Educación Normal, Secundaria y Comercial.

Profesor Humberto O. Trejo, V Curso de Educación Normal, Secundaria y Comercial.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 986

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Cancelar el Acuerdo N° 875, de fecha 3 del mes en curso, que nombra al Profesor Eulogio Enamorado, Director e Inspector Departamental de Educación Primaria de Cortés.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 987

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a junio del presente año económico, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los jóvenes siguientes, para que hagan estudios en la Escuela Normal de Varones, de esta ciudad, así:

- 1.—Alvaro Noel Mercado
- 2.—Armando Castro
- 3.—Arturo E. Alvarado
- 4.—Arturo Murillo Castro
- 5.—Arcadio Molina Rugamas
- 6.—Bert Weston Palmar Evans
- 7.—Bernardo Batiz Mejía
- 8.—Benjamin Lacayo Manaiza
- 9.—Carlos Enrique Láinez
- 10.—César Antonio Chunchilla
- 11.—Carlos Emérito Portillo
- 12.—Carlos Manuel Aguilar B.
- 13.—César Ovidio Gómez Santos
- 14.—Clemente Tinoco Bardales
- 15.—David Hernández Núñez
- 16.—Donald Castellanos Pineda
- 17.—Daniel Medina López
- 18.—Domingo Antonio Induráin
- 19.—Edgardo Eugenio Dávila

(Pasa a la página 5)

(Viene de la página N° 3)

Quinto Curso "A"	
Castellano	L 48.00
Inglés	36.00
Matemáticas	36.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Física	36.00
Biología	36.00
Química	36.00
Filosofía	36.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Profesor Jefe	15.00
Total	L 411.00

Quinto Curso "B"	
Castellano	L 48.00
Inglés	36.00
Matemáticas	36.00
Francés	36.00
Estudios Sociales	48.00
Física	36.00
Biología	36.00
Química	36.00
Filosofía	36.00
Artes Plásticas	24.00
Educación Musical	24.00
Profesor Jefe	15.00
Total	411.00

Sección Técnica	
Coordinadores del Dto. Técnico	L 450.00
Colaboradora Técnica	200.00
Colaboradora Técnica	200.00
Colaboradora Técnica	200.00
Ayudante	125.00
Total	1.175.00

Cultura Artística	
Jefe de la Banda	L 160.00
Jefe de la Estudiantina	125.00
Total	285.00

Educación Técnica para Señoritas	
Educación para el Hogar	
Primer Curso	L 36.00
Segundo Curso	36.00
Tercer Curso	36.00
Cuarto Curso	36.00
Total	144.00

Educación Física para Señoritas	
1ª Edad, 1º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Grupo "C"	36.00
Grupo "D"	36.00
Total	144.00
Primera Edad, 2º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Total	72.00
Segunda Edad, 2º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Total	36.00
Tercera Edad	
Grupo "A"	L 36.00
Total	36.00
Educación Física para Varones	
Primera Edad, 1º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Grupo "C"	36.00
Grupo "D"	36.00
Grupo "E"	36.00
Total	180.00
Primera Edad, 2º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Grupo "C"	36.00
Grupo "D"	36.00
Total	144.00
Segunda Edad, 1º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Grupo "C"	36.00
Grupo "D"	36.00
Total	108.00

Segunda Edad, 2º Ciclo	
Grupo "A"	L 36.00
Grupo "B"	36.00
Total	L 72.00
Tercera Edad	
Grupo "A"	L 36.00
Total	36.00
EDUCACION COMERCIAL	
Primer Curso "A"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "B"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "C"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "D"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "E"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "F"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "G"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "H"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00
Primer Curso "I"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Contabilidad	96.00
Caligrafía	36.00
Profesor Jefe	15.00
Total	363.00

Primer Curso "J"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	96.00
Contabilidad	36.00
Caligrafía	15.00
Profesor Jefe	L 363.00
Primer Curso "K"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	96.00
Contabilidad	36.00
Caligrafía	15.00
Profesor Jefe	363.00
Primer Curso "L"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	96.00
Contabilidad	36.00
Caligrafía	15.00
Profesor Jefe	363.00
Segundo Curso "A"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "B"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "C"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "D"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "E"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "F"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Segundo Curso "G"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00

Segundo Curso "H"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	L 387.00
Segundo Curso "I"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Profesor Jefe	15.00
	387.00
Tercer Curso "A"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00
Tercer Curso "B"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00
Tercer Curso "C"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00
Tercer Curso "D"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00
Tercer Curso "E"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00
Tercer Curso "F"	
Castellano	L 60.00
Inglés	36.00
Matemáticas	60.00
Estudios Sociales	60.00
Química y Mercología	36.00
Contabilidad	120.00
Leyes de Hacienda	48.00
Introducción a las Finanzas	36.00
Profesor Jefe	15.00
	471.00

(Viene de la página 4)

- 20.—Edgardo Acosta Castro
- 21.—Eusebio Ventara Quesada
- 22.—Francisco Melán Reyes
- 23.—Francisco Fiallos Henríquez
- 24.—Filomeno Díaz Alvarado
- 25.—Félix Alejandro Romero B.
- 26.—Manuel de J. Carias
- 27.—Federico Vásquez
- 28.—Guillermo Oviedo Lavaire
- 29.—Gilberto Flores Martínez
- 30.—Guillermo Casco Callejas
- 31.—Hernán Avila
- 32.—Hernán Adalid Acosta
- 33.—Hernán Raimulfo López
- 34.—Hanford Bodden Delmer
- 35.—Humberto Rivera Perdomo
- 36.—Hugo O. Espinoza Valle
- 37.—José Fajardo Caballero
- 38.—José Antonio Bercián Canales
- 39.—José Luis Reyes
- 40.—José Roberto Maradiaga
- 41.—Joaquín Hernández Domínguez
- 42.—José Antonio Baquedano
- 43.—Juan de Jesús Guifarro López
- 44.—Juan Hernández Pinto
- 45.—José Cristóbal Avila Elvir
- 46.—José Cecilio Silva
- 47.—Jorge Midence Márquez
- 48.—Jaime Cory Cáliz
- 49.—Juan Angel Uclés
- 50.—Jaime Martínez Guzmán
- 51.—José Lino Alvarez Sambulá
- 52.—Lincoln Darío Ramos N.
- 53.—Manuel Paredes Reyes
- 54.—Manuel A. Castellanos
- 55.—Manuel Martínez Tinoco
- 56.—René Orlando Dubón Ardón
- 57.—Marco Antonio Cruz George
- 58.—Modesto Morales Walter
- 59.—Marco Edgardo Barahona
- 60.—Marco Rolando San Martín
- 61.—Mauro Antonio Lara
- 62.—Marcial Andrade Rodríguez
- 63.—Ovidio Padilla Ortiz
- 64.—Oscar Funes A
- 65.—Orbelindo Antonio Perdomo
- 66.—Oscar Adolfo Mejía Elvir
- 67.—Orestes Vásquez Cárcamo
- 68.—Pablo Manzanares Bardales
- 69.—René Santos Aguilar
- 70.—Ramsey Bush
- 71.—Roberto Díaz Morales
- 72.—Rigoberto Castro Gutiérrez
- 73.—Roberto Lino Figueroa
- 74.—Roberto Antonio Zúñiga
- 75.—Rafael Aguilar Camacho
- 76.—Rolando Erazo Carranza
- 77.—Raúl Munguía Sierra
- 78.—Rigoberto López Rubio
- 79.—Samuel Ramos
- 80.—Silverio Flores García
- 81.—Tulio Enrique Velásquez
- 82.—Tristán Martínez Castillo
- 83.—Villavicencio Palma Sierra
- 84.—Vicente Wálchez Vásquez
- 85.—Wilfredo Mejía García
- 86.—Wilfredo Tinoco Orellana
- 87.—Luis Alonso Paz
- 88.—Ovidio Roque Rivera.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el Vº Bº del Director de dicho centro; de

(L 2.640.00) dos mil seiscientos cuarenta y cuatro lempiras mensuales a la Partida 11-G, Sección 1ª, Capítulo IV Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

(Pasa a la Página Nº 6)

(Fiere de la página 5)

Tercer Curso "C"

Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
Química y Mercología	36.00	
Contabilidad	120.00	
Leyes de Hacienda	48.00	
Introducción a las Finanzas	36.00	
Profesor Jefe	15.00	L 471.00

Cuarto Curso "A"

Castellano	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Elementos de Sociología	36.00	
Nociones de Derecho	24.00	
Derecho Mercantil	48.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Sistema Bancario	24.00	
Geografía Comercial	48.00	
Profesor Jefe	15.00	471.00

Cuarto Curso "B"

Castellano	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Elementos de Sociología	36.00	
Nociones de Derecho	24.00	
Derecho Mercantil	48.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Sistema Bancario	24.00	
Geografía Comercial	48.00	
Profesor Jefe	15.00	471.00

Cuarto Curso "C"

Castellano	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Elementos de Sociología	36.00	
Nociones de Derecho	24.00	
Derecho Mercantil	48.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Sistema Bancario	24.00	
Geografía Comercial	48.00	
Profesor Jefe	15.00	471.00

Cuarto Curso "D"

Castellano	L 48.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas	60.00	
Elementos de Sociología	36.00	
Nociones de Derecho	24.00	
Derecho Mercantil	48.00	
Contabilidad de Costos	72.00	
Contabilidad Bancaria	60.00	
Sistema Bancario	24.00	
Geografía Comercial	48.00	
Profesor Jefe	15.00	471.00

(Continúa)

AVISOS

DENUNCIAS MINERAS

E. Infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—S. P. E.—Sr. Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado de los señores Elzo Duncan Smith y Silas E. Culley, ambos mayores de edad, casados, norteamericanos, el primero de profesión minera y el segundo contratista, ambos de este domicilio, comparezco denunciando para mis representados, una zona minera denominada "Free Gold No 4", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas aproximadamente y cuya anchura media es de 250 metros. Esta zona comienza donde termina la zona Free Gold No 3 que se denuncia por separado, siguiendo aguas abajo, por la margen derecha del Río Guayape, zona Bonita No 2 de por medio, hasta llegar a un punto situado adelante de la confluencia de los ríos Jalán y Telica. Toda la zona está limitada así: Al Norte, con el Río Guayape, Zona Bonita No 2; al Sur, con terrenos particulares y vegas del Río Guayape; al Este, con la zona Bonita No 3; y al Oeste, con la zona Free Gold No 3 que se denuncia por separado. La zona descrita produce oro y plata de placer y está ubicada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—S. P. E.—Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado de los señores Elzo Duncan Smith, minero, y Silas E. Culley, contratista, mayores de edad, casados, norteamericanos y de este domicilio, calidad que compruebo con las respectivas Cartas Poder, respetuosamente comparezco denunciando para mis representados, una zona minera denominada "Free Gold No 3", cuya área cubre 200 hectáreas de superficie aproximadamente y que comienza en la confluencia de los ríos Jalán y Guayape y siguiendo aguas abajo de estos ríos unidos, por la margen derecha, zona Bonita No 1, ya denunciada, de por medio, hasta llegar aproximadamente frente al paso de la aldea de La Empalizada. Toda la zona está limitada así: al Norte, con Río Guayape, zona Bonita No 1, de por medio; por el Sur, con terrenos de propiedad de la familia García y otros, por el Este, con zona Free Gold No 4, que se denuncia por separado; y al Oeste,

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—S. P. E.—Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi condición de apoderado de los señores Elzo Duncan Smith y Silas E. Culley, minero el primero y Contratista el segundo, ambos mayores de edad, casados, norteamericanos y de este domicilio, respetuosamente comparezco denunciando para mis representados una zona minera de 100 hectáreas de

te, con zonas Jalán A 1, Jalán No 1 y Jalán B-1, todas estas últimas denunciadas anteriormente. La zona minera que ahora denuncio tendrá anchura media de 250 metros y está ubicada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho.—Esta zona produce oro y plata de placer.—Tegucigalpa, D. C. 21 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—Sr. Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en su carácter de apoderado de los Señores Elzo Duncan Smith, minero, y Silas E. Culley, Contratista, ambos mayores de edad casados, de nacionalidad norteamericana, y de este domicilio, respetuosamente comparezco a solicitar se conceda a sus representados, para explotar en gran escala, una zona minera de 200 hectáreas, que contiene minerales de oro y plata, en forma de placeres, denominada "Free Gold No 1", con una anchura aproximada de 250 metros. La zona minera que por este acto se denuncia, está limitada así: al Norte, con terrenos particulares y vegas del Río Guayape; al Sur, con el Río Guayape, zona minera Bonita No 1, de por medio; al Este, con zona minera denominada Bonita No 2, ya denunciada y zona minera Free Gold No 2, que se denuncia por separado; y al Oeste, con zonas Jalán No 1, Jalán A-3 y Jalán B-1. La zona descrita comenzará cerca de la confluencia de los ríos Jalán y Guayape, siguiendo aguas abajo de estos ríos unidos y, por la margen izquierda, zona Bonita No 1, de por medio, hasta llegar paralelamente a un punto cercano a la aldea de La Empalizada. Está ubicada en jurisdicción del Municipio de Juticalpa, departamento de Olancho. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—S. P. E.—Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi condición de apoderado de los señores Elzo Duncan Smith y Silas E. Culley, minero el primero y Contratista el segundo, ambos mayores de edad, casados, norteamericanos y de este domicilio, respetuosamente comparezco denunciando para mis representados una zona minera de 100 hectáreas de

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—S. P. E.—Yo, Edmond L. Bográn, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi condición de apoderado de los señores Elzo Duncan Smith y Silas E. Culley, minero el primero y Contratista el segundo, ambos mayores de edad, casados, norteamericanos y de este domicilio, respetuosamente comparezco denunciando para mis representados una zona minera de 100 hectáreas de

superficie y con una anchura media de 250 metros, denominada "Free Gold No 2". Esta zona comienza en donde termina la denominada Free Gold No 1, que se denuncia por separado, y siguiendo aguas abajo del Río Guayape, zona Bonita No 2 de por medio, hasta llegar a un punto más adelante de la confluencia de los ríos Guayape y Telica; y está limitada así: al Norte, con terrenos particulares y vegas del Río Guayape; al Sur, con zona Bonita No 2 de por medio; al Este, con zona Bonita No 3, ambas zonas ya denunciadas; y al Oeste, con el cauce oriental de la zona Free Gold No 1, que se denuncia por separado. La zona descrita está ubicada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho, y produce oro y plata de placer. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo,

4 y 14 N., 60.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha quince de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Aktiebolaget Farmacia, manufactureros establecidos en Sofielundsgatan 2, en Gypala, Suecia, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada

MACRODEX

según el alisé y conforme al modelo certificado de registro No 65.122 del 14 de enero de 1949, renovado el 30 de enero de 1959 e inscrita en la Real Oficina de Patentes y Registros de Estocolmo, Suecia, la que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales y farmacéuticas en general, la que respaldada se fija a los artículos y envases, en los envases, cajas, empaques y paquetes que los contienen, guardado de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, nombres y en las otras formas y modos, sin distinción de tamaño y color, acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo que se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Dantón, de que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CRIVIS,

4, 14 y 21 N., 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintidós de octubre del año en curso se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación del Instituto Sandoz

Sanatología y Vacunación... Seram und Impfnstitut... (Amstet Sérothérapie et...)

SULFARTHROL

conforme al adjunto certificado de registro No 105303... 4 y 24 N. 60.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

La infrascripta, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica... 4 y 24 N. 60.

TELE-PROCESSING

marca que ampara... 4 y 24 N. 60.

D. C., quince de octubre de mil novecientos sesenta... 4, 14 y 24 N., 60.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

La infrascripta, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica... 4, 14 y 24 N., 60.

RESERTRIDE

según el clisé, marca que ampara... 4, 14 y 24 N., 60.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

La infrascripta, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica... 4, 14 y 24 N., 60.



conforme al adjunto certificado de registro No 131951... 4, 14 y 24 N., 60.

llaves electromagnéticas, llaves termoelectricas... ARGENTINA M. DE CHAVEZ

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

REMATES

El infrascripto, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil... Del 4 al 12 N. 60.

L. A. Pineda B

Del 4 al 12 N. 60

El infrascripto, Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán... Del 4 al 26 N. 60.

cuenta y ocho metros treinta centímetros... Del 4 al 12 N. 60.

L. A. Pineda B

Del 4 al 12 N. 60

El infrascripto, Administrador de Rentas del departamento de Francisco Morazán... Del 4 al 26 N. 60.

de la Ley Agraria, en la cantidad de seis mil novecientos treinta y cinco lempiras...

MEDARDO IZAGUIRRE Z., ABOGADO DE BENTAS... Del 2 al 7 N., 60.

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil... Del 4 al 26 N. 60.

Luis Alonso Pineda B., Secretario.

Del 4 al 26 N. 60.

Herencia

El infrascripto, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil... Del 4 al 26 N. 60.

Rafael H. Zavala C.

Del 4 al 26 N. 60.

AVISO IMPORTANTE

A los trabajadores Suspensos de la Empresa Maderera de Luis Castillo, William y Santiago Babán

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo último del artículo 103 del Código de Trabajo, hace saber: que la Empresa arriba mencionada, reanudará sus labores, por lo que se excita a los trabajadores interesados para que se presenten a sus respectivos centros de trabajo, antes de transcurrir treinta días después de la primera publicación de este aviso. Se advierte a los trabajadores interesados, que si no se presentan en sus centros de trabajo en el transcurso del plazo señalado, quedarán terminados sus contratos de trabajo sin responsabilidad para la Empresa.

NOMBRES DE TRABAJADORES	DIRECCIÓN
Santos Romero	El Progreso, Yoro
Teófilo Murillo	" "
Juan Sánchez	" "
Anselmo Molina	" "
Juan Funes	" "
Filomeno Ramírez	" "
Gustavo Rodríguez	" "
Narciso Ortiz	" "
Antonio Benítez	" "
Dimas Martínez	" "
Andrés Fortín	" "
Lucas Meza	" "
Virgilio Galeano	" "
Ememecio Cartagena	" "
José Escobar	" "
Amador Canales	" "
Miguel Fortín	" "
Benigno Maldonado	" "
Paulino Barahona	" "
Francisco Aguilar	" "
Santos Oseguera	" "
Gonzalo García	" "
Isidro Murcia	" "
Clemente Murcia	" "
Servando Iglesias	" "
Hipólito Rosado	" "
Félix Galdo	" "
Agustín Zambrano	" "
Ricardo Romero	" "
Alberto Rodríguez O.	" "
Benjamín Miranda	Puerto Cortés
Alberto Ulloa	" "
Estanislao Cardona	" "
Juan Chirinos	" "
Basilio Contreras	" "
Jorge Paz	" "
Alberto García	" "
Luis Aguilera	" "
Gilberto Ardón	" "
Felipe Reyes	" "
Juan Alvarado	" "
Teodoro Cabrera	" "
Juventino Fajardo	" "
Santiago Romero	" "
Pedro Urias	" "
Luis G. Ulloa	" "
Ricardo García	" "
Victor Bonilla	Yoro, Ciudad
Marco A. Bueso	Santa Bárbara, D. D.
Matías Reyes	El Progreso, Yoro
Constantino Peña	Quimistán, Santa Bárbara
Martín Antúnez	Morazán, Yoro
Raúl Bonilla	Trujillo, Colón
José Artiles	Yoro, Ciudad
Antonio Castro	Yoro, Ciudad
Fernando Antúnez	Morazán, Yoro
Fausto Calis	Progreso, Yoro
Tomás Valerio	Tela, Atlántida
Isidro Girón	La Unión, El Salvador
Céleo Guzmán	Luquique, Yoro
Bruno Flores	Morazán, Yoro
Leonardo Sibrán	Santa Ana, El Salvador
Eleo Gómez	Yoro, Ciudad
José S. Reyes	El Progreso, Yoro
Pedro Cruz	La Unión, El Salvador
Victor Sibrán	Chalatenango, El Salvador
José A. Contreras	Nacaome, Valle
Gumerindo Cella	El Progreso, Yoro
José Gutiérrez	El Negrito, Yoro
Alfredo Figueroa	Santa Rosa de Copán, Copán
Vicente Agüero	Nacaome, Valle
Antonio Payán	San Alejo, El Salvador
Donato Herrera	Locomapa, Yoro
Edelio Fugon	El Negrito, Yoro
Rodolfo Zambrano	El Progreso, Yoro
Francisco Padilla	Morazán, Yoro
Héctor Payan	San Alejo, El Salvador
Tiburcio Centeno	Danfí El Paraíso
Roberto Morales	El Progreso, Yoro

NOMBRE DE TRABAJADORES	DIRECCIÓN
Inés Orellana	Yoro, Ciudad
Antonio Rivas	Chalatenango, El Salvador
Miguel Bernal	San Alejo, El Salvador
Francisco Fuentes B	" "
Bartolomé Payán	" "
Napoleón Sánchez	" "
Venancio Peña	Morazán, Yoro
Celestino Torres	San Alejo, El Salvador
Endelio García	La Unión, Santa Rosa de Copán
Francisco Wilson	Santa Cruz de Yojoa, Cortés
Feliciano García	Tela, Atlántida
Faustino Alvarado	La Unión, Copán
Juan Hernández	La Paz, Ciudad
Guillermo Cárcamo	Choluteca, Ciudad
Lorenzo Martínez	Tullá, Cortés
Alejandro Rúa	Tegucigalpa, D. C.
Agustín Dubón	Ayapa, Yoro
Carlos Reyes	San Alejo, El Salvador
Alejandro Fuentes	El Progreso, Yoro
Daniel Martínez	" "
Cecilio González	" "
Daniel Hernández	" "
Gertrudis Andino	Tela, Atlántida
Carlos H. Amaya	Tegucigalpa, D. C.
David Zambrano	El Progreso, Yoro
Arturo Portillo	San Miguel, El Salvador
José María Aparicio	Talanga, Tegucigalpa
Fernando Carrasco	Yoro, Ciudad
José E. Castillo	San Pedro Sula
Asterio Dubalón	" "
Francisco A. Bermúdez	" "
Antonio Ramírez h.	" "
Oscar Rodríguez R.	" "
Héctor G. García	" "
Jesús Rivera P.	" "
Roberto Torres	" "
Francisco Meléndez	Yoro, Ciudad

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1960.
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
Del 3 al 5, N., 60.

Declaración Comercial
El suscrito, de nacionalidad italiana, y actualmente de este vecindario, a los comerciantes de esta plaza y público en general, hace saber: que en acta notarial levantada el 10 de los corrientes, hizo declaración de comerciante individual para dedicarse exclusivamente al comercio como profesión habitual. Que el 19 de diciembre del año en curso, abrirá como representante legal de don Bruno Rampini, un establecimiento comercial en esta ciudad, que llevará por nombre LA MODA ITALIANA. Estará ubicado en

la casa de propiedad del Doctor Barletta, sita en la Quinta Avenida y Cuarta Calle Sur-Oeste, frente al Correo, con la finalidad de vender y comprar: calzado, artículos de peletería, ropa hecha para hombre y mujer, todo de manufactura italiana. Lo anterior se pone en conocimiento, para los fines de ley.—San Pedro Sula, octubre 13 de 1960.
SERGIO MASOCCO
4 y 9 N., 60.

Herencias
El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento

BANCO CENTRAL DE HONDURAS						
COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA						
	BILLETES		GROSOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK		
	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2638	0.4076
Franco Suizo	0.2308	0.4612
Marco Alemán	0.2290	0.4798
Florin	0.2682	0.5306
Corona Sueca	0.1833	0.3666
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0117	0.0234
Peso Mexicano	0.0662	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1960
ALEJANDRO ARMijo PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.

de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dieciocho de los corrientes, declaró al señor Juan José Reyes, por sí, heredero ab intestato de su difunta madre, Abelina Reyes Deca, y le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Ocotepeque, 29 de octubre de 1960.

C. HUMBERTO VILLER, Srto.
4 N. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Intibucá, hace saber: que con fecha quince de octubre del año en curso, este Juzgado, declaró a Virginia Hernández viuda de Lemus, heredera ab intestato por derecho propio y representando a su hijo legítimo, Mirafra Lemus Hernández, de los bienes, acciones y acciones que a su defunción dejó su esposo y padre, respectivamente, don Roque Jacinto Lemus, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho. Lo que se publica para los efectos de ley.—La Esperanza, 2 de octubre de 1960.

MIGUEL MANZANARES A., Srto.
4 N. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintitrés de septiembre del año en curso, declaró a los señores Julia Reina Zavala Moncada, Clementina Zavala Moncada, Julia César Zavala Moncada y Rafael Moncada, herederos ab intestato de su difunta madre natural, la Sra. Norberta Moncada, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 26 de septiembre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C., Srto.
4 N., 60.

Nota de la Administración
Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible, a máquina.

Nota:
Se aplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, presentados en bultos con todo el material necesario, muchas ni bonitos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en el despacho.
Talleres Tipográficos Nacionales